

EL NUEVO DIARIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

TORTOSA

Viernes 25 Noviembre de 1898

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En Tortosa al mes. 1 Pta.
 Tarragona y su provincia. 1 >
 En el resto de España, trimestre. 4 >
 Anuncios y esquelas mortuorias, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Imprenta, Administración del periódico, librerías de don Francisco Mestre, Rosa, 11; D. José M.º Bernis, Puente Piedra, 1; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la Administración.—No se devuelven los originales.

Dirección telegráfica: Nuevo Diario. Apartado N.º 6. Tortosa.

El Sr. Romero Robledo

En la revista que desde hace tiempo viene pasando la prensa periódica á las ideas y propósitos de los personajes políticos, buscando con verdadero afán un faro que nos guíe en medio de la tempestad, tócale de nuevo el turno al Sr. Romero Robledo.

Y á la verdad, que se muestra el antiguo ex-ministro conservador,—si hemos de creer á los colegas que publican sus propósitos—lo más sensato y más correcto que podía esperarse de espíritu tan batallador y tan inquieto.

No vuelve á Madrid el Sr. Romero Robledo, dispuesto á romper lanzas en favor de personales beneficios, ni dispuesto á coadyuvar al logro de satisfacciones bastardas; su ausencia de la Corte, y por lo tanto su alojamiento de aquellos círculos políticos donde se respira de continuo una atmósfera malsana, ha modificado su manera de ser y su modo de pensar, presentándose hoy, en forma tal, que de persistir en ella, ha de merecer los aplausos del país sensato.

Mucho pueden sus iniciativas, y más si van adornadas por un espíritu imparcial, desligado de compromisos personales y de prejuicios interesados, y si su actitud responde á estos propósitos, no será escaso el bien que pueden determinar en la reorganización de la Patria.

Nadie, como él, está hoy en posición más independiente para quitar la máscara, á los políticos hipócritas y de pacotilla encariñados con los antiguos moldes de sustitución en el poder; ninguno se encuentra más autorizado para esponer con entera fran-

queza quien es cada cual y á lo que aspira señalando los conocidos medios de que se vale ó va poniendo en práctica; él es el único con el que no vale el argumento de «más eres tú», porque con gran ingenuidad ha hecho más de una vez su historia política ante el Parlamento, sin arrepentimientos y sin hipocresías y si él ha cometido pecados, ¿qué político hay de los que hoy aspiran á las satisfacciones del poder, que se pueda creer libre de ellos?

¿Y no es justo, que el Sr. Romero Robledo, tan perseguido y anatematizado por sus antiguos correligionarios los conservadores de todas las fracciones, venga hoy dispuesto á prestar grandes servicios al país, retratando como el sabe hacerlo, los vicios y concupiscencias que deben salir á la superficie, si quiera sea, para que la opinión pública refresque su memoria y de á Dios lo que es de Dios, y al César lo que es de César?

Si, muchas fueron las veleidades políticas del señor Romero Robledo; pero buena es la ocasión que se le presenta para lavar sus culpas con grandes beneficios á este desgraciado país.

Se arguirá, que por sí solo, no podrá llevar á efecto, sus laudables deseos; pero el que esto diga, ni conoce al Sr. Romero Robledo, ni se ha tomado el trabajo de examinar con la necesaria detención el estado de la política y de la opinión pública.

En estos momentos y ante la situación que atravesamos, lo primero que es necesario es un hombre de buena voluntad y de bastante valor cívico para decir la verdad sin contemplaciones y poner de manifiesto las ambiciones de los llamados personajes políticos, que no reparan en medios por reprobables que sean, para llegar al poder

ejerciendo presión arriba y engañando á los de abajo.

Por este camino, no faltará quien secundará al Sr. Romero Robledo, en bien de la Patria y de las instituciones.

Lo que dice «El Correo»

El Correo publicó ayer un artículo ocupándose de la conferencia de París y del tratado de paz, en que dice:

«Por nuestra parte, lo que de cierto sabemos es que los comisionados españoles han sostenido y demostrado con argumentos irrefragables, fundados en principios de derecho internacional universalmente admitidos y en la redacción de la cláusula tercera del protocolo de Washington, que ésta en modo alguno implica la renuncia por parte de España de su derecho de soberanía en Filipinas.

«Seguros de la razón que les asiste, los comisionados españoles propusieron, en vista de la diferente opinión sustentada por los norteamericanos, que se resolviera el punto en litigio como se resuelve toda cuestión jurídica en materia de interpretación, es decir, sometiendo á la solución que propusiera un árbitro que habría de elegirse de común acuerdo entre ambas partes.

«Nada de esto ha sido aceptado. «La fuerza sigue dominando en la conferencia de París, como dominó en la desigual lucha sostenida, por lo que creemos que han cumplido los comisionados españoles con el honroso deber que se les había confiado de defender nuestro derecho.

«Abandonada España á sus escasos medios ante un pueblo poderoso, envaletonado con el apoyo de Inglaterra y la indiferencia del resto de Europa, solo cabe sufrir las consecuencias y firmar el tratado de paz, aun cuando sean duras sus condiciones, poniendo término de este modo á una situación más difícil y peligrosa cuanto más se prolongue.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio

Zaragoza 23.

Hoy no se ha celebrado ninguna reunión confidencial, pero en el local de la Asamblea cambiaron sus impresiones los representantes.

Empieza la sesión pública

A las cinco de la tarde se ha reunido la Asamblea en sesión pública, dedicada á discutir el proyecto de la sub-comisión de Guerra y Marina.

Forman dicha sub-comisión los señores Lacabe, de Sevilla; Orbea, de San Sebastian; Casanovas de Sabadell; Riva, de Jerez de la Frontera, y Seguerdahl, de Cádiz.

Las conclusiones presentadas por la referida sub-comisión son las siguientes:

- 1.ª Servicio militar obligatorio, sin reducción ni sustitución.
- 2.ª Reorganización completa de todos los servicios del Ejército y Marina procurando todas las economías compatibles con las necesidades de la defensa nacional y del mantenimiento del orden.

FOLLETIN

6

HISTORIA DE UNA VENGANZA

XXXVIII.

Se me heló la sangre. Enriqueta avanzaba con rapidez hacia la roca.

«¡Sorrita! grite. Pero no me oyo Enriqueta dominada por su situación, ó no atendió á mi voz.

Yo me lancé rápidamente sobre ella, y la alcancé y la así por las ropas, cuando la faltaban pocos pasos para llegar al borde del derumbadero.

Un momento más, y Enriqueta se hubiera despeñado.

Yo la hubiera visto caer rebotando por el violento declive al Tajo.

Si esto hubiera sucedido, y no sólo lo que habria sido de mí.

XXXIX.

Enriqueta llevaba tal impulso cuando yo la así, que á pesar de que no soy débil, me arrastró consigo, y llegó al borde de la roca.

La joven lanzó un grito horrible, y al tirar yo violentamente de ella, vaciló, y cayó desmayada en mis brazos.

Yo la aparté de allí y la puse sobre el

suelo á la sombra de una tapia, porque hacia un calor sofocante.

XL.

No pasaba un alma viviente por aquel apartado andurrial, compuesto de solares de casas arrasadas.

Aunque hubiese pasado alguien, yo no le hubiera llamado para que me auxiliase, para que fuese á buscar socorro.

La situación de Enriqueta desmayada, á algunos pasos de la Roca Tarpeya, hubiera podido inspirar sospechas.

Aquellas sospechas pudieran haber llamado la atención de los encargados del cumplimiento de las leyes, sobre Enriqueta, y con harta razón, porque el suicidio es un crimen.

Esperé, pues, muriendo de ansiedad á que Enriqueta volviese en sí por sí misma.

XLI.

Enriqueta estaba pálida como una difunta: inmóvil.

Sólo se comprendía que vivía, por su violenta y difícil respiración.

Todo el horror de la situación en que se encontraba estaba pintado de una manera enérgica en su semblante.

De sus ojos no se desprendía ni una sola lágrima; pero á través de su gemido, ronco y continuo, creía yo escuchar una corriente de lágrimas dentro de su alma.

Yo, en cambio, estaba tan conmovido, que de tiempo en tiempo brotaba de mis

ojos un ardiente lágrima que iba á caer sobre el semblante de Enriqueta.

VLII.

El desmayo de la joven, esto es, su inmovilidad, su insensibilidad, duró algunos minutos.

Lanzó al fin un gemido más fuerte y más fácil, y abrió los ojos.

Al verme, se incorporó rápidamente, y me miró de hito en hito, con sus bellos ojos azules oscuros.

«¡Ah! ¿dónde estoy? ¿qué es esto? exclamó.

Y se pasó las manos por la frente.

Fué á levantarse, y no pudiendo, se vió obligada á aceptar mis manos.

Se alzó, y hube de retenerla para que no cayese.

«Acepte usted mi brazo, la dije; es necesario que nos apartemos de aquí; hace un calor insoportable.

Enriqueta no contestó.

Me miraba de una manera profunda, como pretendiendo adivinar por mi semblante hasta qué punto podía confiar en mí.

«Está usted muy conmovido, me dijo; usted sabe...

«Nada sé, la respondí; la he encontrado á usted desmayada, y me he detenido para auxiliaria.

Enriqueta se asió á mi brazo, porque tenía una absoluta necesidad de apoyo, y me dijo:

«Apartémonos, apartémonos cuanto antes de este horrible lugar.

Y nos pusimos en marcha en dirección á la iglesia de Nuestra Señora del Tránsito, junto á la cual habia pasado poco antes Enriqueta para dirigirse á la Roca Tarpeya.

XLIII.

Enriqueta callaba, y yo callaba también por respeto á su silencio.

Al fin Enriqueta le rompió.

«La situación en que me encuentro, dijo, debe ser muy extraña para usted: temo lo que usted pueda pensar de mí: recuerdo, como se recuerda un sueño, que al llegar al borde de ese precipicio, me sentí asida: despues hasta que he vuelto en mí, nada recuerdo. Usted ha debido ser mi salvador, y le estoy á usted vivamente agradecida, porque no es la existencia sola la que usted me ha salvado: me ha salvado usted el alma. ¡Oh! ¡qué horror! ¡si usted no hubiera legado tan á tiempo!...

«Es necesario que se olvide usted de eso, la dije; la Providencia me ha permitido llegar á tiempo de impedir que sea usted víctima de un momento de desesperación.

«Me ha encontrado usted sola, á punto de cometer un crimen espantoso; usted no me conoce, usted puede atribuir mi tentativa de suicidio á una cusa vergonzosa.

«¡Ah! no, no! lo sé todo. ¡Todo!

3.^a Revisión general de las recompensas militares otorgadas con motivo de las últimas campañas de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y nombramiento de una junta designada al efecto, en la que tendrán representación los institutos del ejército y armada.

4.^a Las construcciones navales se harán por la industria particular nacional.

5.^a Defunción de los ministerios de Guerra y Marina.

6.^a Incorporación al Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, de lo concerniente a la marina mercante.

La sub-comisión de Fomento, compuesta de los señores Curbera, de Vigo; Redondo, de Burgos; Bellido, de Alicante; Ibran, de Oviedo, y Forcada, de Madrid, ha propuesto las condiciones siguientes:

1.^a Instrucción pública.— Efectividad perfecta de la enseñanza elemental, gratuita y obligatoria.

Transformación general de la instrucción pública, dándole carácter positivo y práctico; reduciendo el número de Universidades y creando escuelas de Agricultura, de aplicación a las diferentes artes e industrias y favoreciendo la actual carrera, de Comercio.

Restablecimiento de la disciplina escolar en todos los órdenes, hasta evitar los abusos cometidos en materia de tetos.

2.^a Fomento de la riqueza nacional.— Protección directa y eficaz para la construcción de canales y pantanos.

Crédito agrícola en forma sencilla y asequible a los pequeños labradores.

Fomento de la ganadería, de la agricultura e industria.

Inmediata repoblación de los montes.

Autorización para el libre cultivo del tabaco en todas las regiones.

Supresión de las juntas de Agricultura, Industria y Comercio, donde existen Cámaras de Comercio o Agrícolas, concediéndoles personalidad mediante una organización análoga a las del extranjero.

Tratados de propiedad intelectual con las repúblicas hispano-americanas, especialmente con la Argentina.

Reducción de las ventajas otorgadas a los concesionarios de privilegios de importación.

3.^a Vías terrestres y marítimas.— Revisión general de tarifas por una Junta, en la que tendrán intervención las Cámaras de Comercio y Agrícolas, eligiendo por sí mismas los delegados que hayan de estudiar las tarifas de ferrocarriles y cuantos problemas afectan.

Ejecución urgente del proyecto de ley sobre red de ferrocarriles secundarios.

Reorganización de las Juntas de obras de puertos modificación de las disposiciones vigentes sobre practicajes.

Protección a la construcción de buques en España y concesión de primas a la navegación de altura.

Léense después varios despachos de adhesión, entre ellos uno remitido por *El Herald del Magisterio*, en nombre de los maestros, significando la situación angustiosa que atraviesan, y otro de varias señoras de Valencia que abogan por la dignificación de la mujer, instruyéndola.

Se pone a la orden del día la totalidad del proyecto presentado por la subcomisión de Fomento, defendiéndolo el Sr. Alzola de Bilbao.

Entrase a discutir las referidas conclusiones.

El Sr. Espinós, de Barcelona, pide que se explique lo relativo a los libros de texto y que se prohíba a los profesores oficiales la enseñanza a domicilio.

Contéstale la comisión que la enseñanza domiciliaria la prohíbe la ley y que solo cabe pedir su cumplimiento.

El Sr. Corbera, de San Sebastián, pide que se agregue a la base 3.^a, respecto a contratos, a la compañía arrendataria de tabacos.

Contesta un delegado de Granada que, por ser la Cámara que representa la que propuso la cláusula, declara que ésta no va contra el citado monopolio.

Retira el señor Orbea su proposición y se aprueban las restantes bases sin discusión,

añadiéndose, a petición del señor Castro, de Valencia, a la cláusula que trata de la propiedad intelectual: «y reforma de la propiedad industrial.»

Se aprueba la base relativa a la revisión de las tarifas, después de declarar el señor Forcada, de Salamanca, que presenta a la Asamblea, en forma de proposición, un estado completo de las tarifas.

Con respecto al planteamiento inmediato de la red de ferrocarriles secundarios, el señor Orbea pide que se añada a la base «que se harán sin subvenciones.»

El señor Forcada dice que no cree conveniente la adición solicitada por el señor Orbea, porque de prosperar resultaría que las pequeñas vías serían de peor condición que las grandes redes ferroviarias, a las que el Estado regala fuertes sumas, a pesar de que las empresas están constituidas por capitalistas extranjeros.

Queda aprobada la base tal como se había presentado.

La cláusula que trata de la reforma de las Juntas de obras de puertos y practicajes, ha dado mucho juego.

Un representante de Sevilla solicita que se den a las Juntas atribuciones sobre los prácticos, y que se aumente a cinco el número de vocales de aquellas que representen a las Cámaras de Comercio.

El señor Espinós, de la Cámara de Barcelona, en discurso que es escuchado con atención, expresa los siguientes conceptos:

Si ha de subsistir la organización actual, por lo menos se deben suprimir las Juntas de gobierno creadas por la ley de 1856, para hacer puertos que no han de hecho.

Barcelona pidió que se le permitiera constituirse para hacérselo, y las obras marcharon adelante hasta que las leyes posteriores le restaron facultades en el nombramiento de ingenieros representantes de la administración central.

La situación actual pudiera resumirse en lo siguiente: El Estado se ha incautado de ocho millones de pesetas que había en Caja para las obras del puerto; continúa el comercio pagando su tributo y el puerto no se hace.

A esta situación se le ha puesto el Inri con el nombramiento de administradores-cajeros que disponen de los fondos de las obras.

El orador termina pidiendo la descentralización.

El señor Balcells, de Barcelona, propone que se concedan a determinados puertos ventajas para los buques de alto bordo con un tonelaje y unas millas de andar determinadas.

El representante de Cadiz manifiesta que esto se ha tenido en cuenta al redactar el Mensaje, y que lo que pide el señor Espinós está también provisto por la cláusula.

La cláusula quedó aprobada.

El Sr. Conde pide que las primas a las Compañías, por tonelaje bruto de 15 a 20,000 toneladas, se dediquen al cabotaje.

Otro representante pide que la navegación de cabotaje sea exclusivamente nacional.

El señor Ortiz España, opina que 25 mil toneladas en buque de vapor representan 30 millones para diez mil obreros.

Cita el caso de otras naciones en donde se hace esto.

La cláusula queda aceptada.

Se pone a discusión el proyecto de Guerra y Marina.

Dicho proyecto se lee primero, arrancando los aplausos del público.

El señor Camino, de Sevilla, impugna la totalidad por creer incompetente a la Asamblea para tratar tales asuntos.

Dice que los representantes de las Cámaras de Sevilla y Jerez se abstendrán de votar.

El señor Castro, de Valencia, pronuncia un discurso levantisco.

La regeneración, dice, vendrá igualando a los hombres: si se hubiese hecho no lamentaríamos la pérdida de las colonias.

El señor Paraiso anuncia que quedan dos minutos para levantar la sesión y aconseja al público que se retire sin hacer manifestaciones de desagrado.

Quedan aprobados el 2.^o y el 3.^o.

El señor Conde impugna el 4.^o, pidiendo que no se compre al extranjero.

Discútese con algún desorden y los oradores se salen de la cuestión.

Al ser encauzada se aprueba la cláusula.

Después de seis despachos de esta tarde se añadió al cuestionario lo relativo al arriendo de los arsenales del Estado.

En la primera sesión la Asamblea discutirá lo relativo a Justicia y Hacienda.

Mañana quizás no haya sesión.

A las nueve y media del jueves se reunirá la subcomisión de Fomento.

El jueves por la noche se dará la función de gala en el teatro.

Se pondrá en escena «La Dolores» y «Las cuatro esquinas».

Jiménez.

Extracto del Boletín Oficial

El Gobierno civil de esta provincia ha acordado acotar y vedar de caza varias fincas del término de Santa Perpétua, propiedad de D. Ramón Llarazo y D. Francisco Ferré.

—La jefatura de obras públicas ha señalado el día 13 de Diciembre próximo para verificar en Vilella alta el pago de la expropiación con motivo de la construcción del trozo 3.^o de la carretera de Esplugas de Francolí a Flix.

—El Gobierno militar de esta plaza cita a los mozos Gregorio Larruy y Bartolomé Trepas para entregarles documentos que les interesan.

—Próxima a terminarse la liquidación de la disuelta sociedad del «Montepío de la Guardia civil», la Comisión liquidadora abre un plazo de reclamaciones que terminará en 31 de Diciembre próximo.

—Edicto de 2.^a subasta de fincas del Agente ejecutivo de Bellmunt.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Alfara y Roquetas.

—La Intervención de Hacienda pública una relación nominal de los pagarés de bienes desamortizados vencidos en Diciembre próximo.

—Providencia del juzgado de Reus.

—Requisitoria llamando al soldado Pablo Rovira Tarragó, natural de Plá de Cabra.

Crónica

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca de la falsedad de los billetes que circulan por Barcelona y que pueden verse por aquí.

Son de la emisión de 1893 valor 25 pesetas y a pesar de lo bien imitados se distinguen de los buenos en tener más subido el color del anverso, faltarle el relieve a la cifra 25 que se ve al trasluz, y ser más ancho el espacio que media entre los hilos del margen.

Ayer tuvo lugar en nuestra Catedral el enlace de la bella señorita D.^a Enriqueta Domingo Gasol con D. Manuel Barreno.

Les deseamos interminable luna de miel.

En las provincias de Málaga, Bilbao y Valladolid se ensayará el año próximo el cultivo del tabaco por cuenta de la compañía Arrendataria y si estos ensayos dan buen resultado, la referida compañía presentará al Gobierno un plan de cultivo.

De donde se infiere que no resulta cierto, lo que se dijo por la prensa de varias provincias de que se les había concedido permiso para el libre cultivo del tabaco.

El proyecto del ministerio de Hacienda leide en el Consejo celebrado anoche reglamentado la forma del Catastro, según demuestran los cálculos del señor Puigcerver, permite colocar unos tres mil oficiales procedentes del ejército.

Parece ser que se pagará la cuarta parte del sueldo de estos oficiales con cargo al presupuesto de Hacienda, y las tres cuartas partes restantes por el ministerio de la Guerra.

Es posible que en el próximo Consejo de ministros se ultime este asunto.

Ha sido denegado el indulto del infeliz reo de Alforja Domingo Amorós Anguera, condenado a la última pena por el delito de parricidio por esta Audiencia provincial, siendo muy posible que la ejecución tenga lugar en Reus a primeros del próximo Diciembre.

Según el artículo 45 del real decreto vigente de Inspección de primera enseñanza, en este mes deben formarse Juntas provinciales de Instrucción pública las ternas para el nombramiento de los delegados de dicha Inspección en los pueblos cabezas de partido judicial.

The Morning Post afirma que ha llegado a Nueva York Calixto García, quien ha manifestado que los cubanos quieren permanecer bajo la dominación de los Estados Unidos para llegar a ser una nación independiente que conquiste luego a España para convertirla en colonia de Cuba.

¡A Dios Cesar!

Otro comentario se nos ocurre poner a la ridiculez del más miserable de los cabecillas de la manigua, pero nos lo veda el repeto a nuestros lectores.

Leemos en un periódico de Valls:

Según tenemos entendido, la empresa del gas de esta ciudad, a partir del 1.^o de Diciembre próximo hará una rebaja en el precio de dicho fluido.

En Tortosa no señor, continúa el gas tan caro y tan malo que ya no puede serlo más.

Lo de malo, que caro...ya lo creo que pueden subirlo...hasta que llegue a las nubes.

Los pescadores de Alicante han remitido a Madrid, un enorme delfín de 262 kilogramos, y han teleografiado que gestionen la adquisición por el Museo de Historia Natural de ejemplar tan notable.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo D. Domingo Polo capitán de infantería que ha regresado de Cuba.

Dámosle la bienvenida.

S. M. la reina ha concedido un precioso reloj de bronce, para premio en la rifa próxima a celebrarse en Elche, y cuyos productos se destinan al sostenimiento del Asilo de Ancianos establecido en dicha localidad.

Ayer mañana, terminados los Divinos Oficios en nuestra Santa Iglesia Catedral, tomó posesión, del beneficio para que fué elegido nuestro particular amigo el Reverendo D. Antonio Boada, siendo apadrinado en tal acto por los señores Canónigos Magistral Dr. D. Rafael García y Dr. D. Salvador Lopez.

Felicitemos al nuevo Beneficiado.

Anoche en el kilómetro 194 de la línea de Barcelona fué arrollado por el tren misto 1704 un hombre de unos 28 años de edad, cuyo cadáver que esta mañana ha sido trasladado al Santo Hospital, no ha sido identificado todavía.

La locomotora destrozó horrible el cráneo del mencionado sujeto, no sabiéndose si se trata de suicidio ó de un accidente casual.

El juzgado ha instruido las oportunas diligencias.

Está próxima a su publicación la segunda edición de *La Guía de Tortosa* que publica nuestro querido compañero en la prensa D. Obdulio Rodríguez y Gonzales, y de nuestros antecedentes, podemos asegu-

rar que será más notable que la primera edición publicada.

Según telegrama recibido en el Gobierno militar de esta provincia, los reclutas condicionales de años anteriores declarados útiles en el actual y á quienes por razón del número que obtuvieron en el sorteo correspondió ser excedentes de cupo, han de hallarse el día 5 del próximo Diciembre, concentrados en las zonas respectivas para que sean destinados á cuerpo.

Por telegrama que se ha recibido en la Capitanía general de Barcelona se sabe que el 17 del corriente zarpó de Nuevitas para España el vapor *Alava*, fletado por la Compañía Trasatlántica, con 1200 hombres del batallón de Cazadores de Madrid y fuerza de la guardia civil. Es probable que dicho vapor vaya directamente al puerto de Barcelona.

Llamamos la atención de los muchos propietarios de esta Ciudad, que poseen fincas en el término municipal del vecino pueblo de Roquetas: que hoy 25 de Noviembre es el último día señalado para el pago de las contribuciones, en aquella ciudad.

Se ha concedido la gratificación diaria de 50 céntimos de peseta á todas las clases é individuos de tropa que prestan el servicio de enfermeros, aunque sea con carácter provisional en los hospitales donde se alberguen repatriados.

Un periódico médico alemán anuncia que el profesor Gerold, de Halle, ha encontrado el medio de neutralizar la acción de la nicotina en el tabaco.

Antes de la fabricación la hojas de tabaco se sumergen en un cocimiento cuyo principal elemento es la mejorana.

Este procedimiento basta para suprimir los efectos nocivos del tabaco sin quitarle el aroma ni ninguna de las cualidades agradables.

Nuestro querido amigo don Manuel Ponce de León, ha regresado de Cuba en donde ha estado desde el principio de la campaña.

Nuestra bienvenida.

Hoy se ha mostrado la temperatura más benigna. El cielo se ha presentado despejado á intervalos.

A consecuencia de los temporales pasados son en gran número las aves acuáticas que han aparecido en las lagunas de las bocas del Ebro.

Segun prescripción facultativa, la Asociación de la Cruz Roja de esta ciudad socorre diariamente á los siguientes repatriados, paisanos nuestros.

A José Forcadell, con una libra de carne de carnero, un par de huevos y diez céntimos de leche.

A Agustín Ayxendri, con una libra de carne de carnero, un par de huevos y veinte céntimos de leche.

A Francisco Escribá, con un pichon para dos días, media libra de carne de buey y veinte céntimos de leche.

Se ha resuelto que los reclutas del actual reemplazo que antes de su ingreso en caja se presentaron para servir voluntariamente en Cuba y Puerto Rico, continúen en su actual situación de licencia ilimitada como expectantes á embarco, siempre que por el número obtenido en el sorteo le corresponda servir en Ultramar, destinándose á los cuerpos de la Península aquellos que por el expresado concepto pertenezcan al cupo de la misma.

Refiere *Las Provincias* de Valencia.

«Ayer mañana se desarrolló una escena tristísima en la calle de la Encarnación. La dueña de una carnicería que en dicha calle existe, tiene un hijo que marchó á

Cuba como soldado; pero le aseguraron ya hace tiempo que había muerto, y por este motivo la indicada mujer vestía de luto y había realizado cuanto le había sido posible en sufragio del alma del que creía ya no volver á ver.

Ayer mañana, cuando estaba espendiendo al público, como de costumbre, la carne que tenía á la venta, penetró en la casa un joven y se lanzó con los brazos abiertos al cuello de la infeliz madre.

La sorpresa le impidió reconocer en el que la abrazaba á su hijo, y, sin desprenderse de sus brazos, salió á la calle pidiendo auxilio.

Los gritos hicieron que los vecinos se fijaran en la escena y comenzasen á gritar:

«¡Dona, qu' es el teu fill!»

La madre se cercióró entonces en la realidad y fué presa de un accidente.

De esta escena, que impresionó á cuantos la presenciaron, se han hecho infinidad de comentarios en el barrio de Cuarte.

En la carnicería la alegría ha venido á sustituir á la tristeza y al luto.

La repatriación, que tan grandes desastres pone de manifiesto, ofrece, de vez en cuando, chispazos de indescriptible é íntima felicidad».

Ayer recibimos una tarjeta participándonos, que nuestro amigo D. Rafael Fusté se ha encargado de la administración de la banda «Lira Dertosense».

Teatro Brincipal

Hemos tenido noticia de que se ha firmado por el distinguido compositor D. Vicente Petri un contrato para actuar en nuestro Teatro Principal desde primeros del próximo mes hasta el día ocho de Enero una compañía de ópera en la que figuran artistas tan notables como las tiple Carolina Carollí, y Dolores Arroyo; tenor D. José Bugatto, barítono D. Leopoldo Borgollí y bajo Sr. Abullkare, siendo las óperas Faust, Africana, Rigoletto, Ebreá, Hernani, Lucrecia, Lucia, Puritanos, Dolores y Der-Freischuts algunas de las acordadas poner en escena.

Al objeto de que nuestros lectores tengan conocimiento de la distinguida tiple señorita Dolores Arroyo, reproducimos el parecer que mereció en su debut á la prensa de Barcelona copiándolo de nuestro colega «El Noticiero Universal»:

«Hizo ayer su debut en el Lírico con la parte de protagonista de la ópera *Lucia* la joven y novel artista señorita Dolores de Arroyo, de quien se ha ocupado varias veces la prensa, pues aunque no había cantado todavía en esta capital, lo ha hecho, logrando excelente éxito, fuera de ella en el corto tiempo que viene dicha señorita dedicándose al teatro.

Prodigó el público entusiastas y repetidos aplausos, llamándola con insistencia á la escena durante la obra, y muy especialmente en el *rondó* del tercer acto, en cuya difícil pieza demostró sus envidiables facultades de tiple ligera, ya que á una voz extensa y de argentino timbre renne perfecta escuela de canto y mucha agilidad de garganta, unido á un talento dramático nada común, todo lo cual le asegura una carrera artística tan provechosa como brillante.

Alcance de Madrid

(Día 24)

El *Heraldo de Madrid* publica un artículo de su director señor Figueroa, ocupándose extensamente de la conferencia de Zaragoza.

Como síntesis de dicho artículo es lo siguiente:

Hoy arreglan el Ejército y la Marina; mañana la Justicia, Hacienda y Fomento; después vendrán los agasajos y las fiestas; y tras de los delegados irán las máquinas fotográficas, para aumentar las colecciones de retratos y vistas con las relativas á la Asamblea; que pudiendo ser, por sus conclusiones, una aurora de luz sobre los problemas candentes, ha resultado un recuer-

do perdido entre los legajos de las oficinas. ¡Si, otra derrota en nuestros anhelos y otra vez burlados!

Comunican de París que un importante político francés, al saber la decisión de los Estados Unidos de anexionarse Filipinas exclamó sin poder contenerse:

«Esto es un indigno abuso».

Parecido juicio mereció á todas las personas sensatas, excepción hecha de los yankees y sus cómplices y encubridores, los ingleses.

Al participar su decisión los comisionados norteamericanos á los españoles, estos hicieron constar que estaban autorizados por su gobierno para dar una respuesta definitiva; pero de común acuerdo convinieron que España podrá tomarse para dar la contestación definitiva, hasta el próximo lunes.

Comunican de Londres que ha llegado á dicha capital el agente diplomático de Filipinas, Agoncillo.

Este se muestra muy alarmado por las noticias de que el Gobierno de Washington piensa anexionarse todo el Archipiélago filipino mediante el abono á España de una crecida cantidad.

Dice Agoncillo que los filipinos no consentirán nunca ser objeto de compra-venta, como si se tratase de una mercancía negociada en el mercado: quiere su independencia.

Auxiliaron á los norteamericanos porque les ofrecían su libertad, y esperan que la República norteamericana, no cometerá el acto indigno de esclavizarlos después de haberlos utilizado como instrumento contra España.

Si tal ocurriese defenderían la patria filipina contra los yankees.

En el Ministerio de Ultramar se ha recibido un telegrama de Manila en el que el general Rizo anuncia que los norteamericanos han desembarcado cuatro mil hombres más en aquella capital.

Dice también el general Rizo que, por estar cortado el cable, no tiene noticias del general Ríos, y que han salido para Ilo Ilo los buques de guerra norteamericanos,

El envío por los americanos de refuerzos á Manila, demuestra como respetan el *statu quo*, lo cual no ha impedido que hayan prohibido, mientras se seguían las negociaciones de paz, que el Gobierno español enviara refuerzos á las Bisayas.

Según telegramas recibidos de París al regresar del bosque de Bolonia nuestro embajador señor León y Castillo, y ya cerca de los Campos Eliseos, encontró que marchaba en dirección contraria un coche de alquiler, que mal dirigido iba á chocar con el carruaje de nuestro embajador.

El cochero de este último, para evitar el choque, ladeó su caballo, que fué á dar contra la pared.

El cochero del embajador fué despedido del pescante y el caballo se desbocó empujando carrera vertiginosa.

Con grave peligro se arrojó nuestro embajador del coche, cayendo al suelo donde estuvo á punto de ser atropellado por los numerosos carruajes que pasaban en aquel momento, siguiendo el caballo su desenfrenada carrera.

El señor León solo recibió algunas contusiones en el hombro izquierdo que no le impiden hacer su vida ordinaria.

El corresponsal.

Santoral

Viernes, 25 Nbre. Santa Catalina virgen y mártir. San Moisés, presbítero y San Erasmo, mártir.

Santa Catalina fué natural de Alejándria, padeció grandes torturas por haber confesado la fé de Cristo, siendo encarcelada, azotada por largo tiempo con escorpiones y últimamente, alcanzó la corona del mártir

rio muriendo degollada. Su cuerpo fué milagrosamente trasladado por ministerio de los Angeles al monte Sinal, en donde es venerado con gran concurso y devoción.

CULTOS

En la Catedral á las 9 y 1¼ misa conventual.

Mes de almas

Se celebra en la iglesia de los Dolores á las 5 y 1½ de la tarde.

Santo Rosario

Se reza en la capilla de la Santa Cinta á las 5 y 1½ tarde.

Visita

Corte de María: Stra. Sra. de la Huida á Egipto. en los dolores.

ULTIMA HORA

Servicio especial de EL NUEVO DIARIO

(DE LA AGENCIA EXPRES)

Madrid 24, 5 t.

Ha llegado á Venecia D. Jaime que salió inmediatamente acompañado de algunos personajes de confianza de D. Carlos.

En Bilbao, ha descubierto la policia un alijo de ocho fardos con armas, ignorándose, hasta ahora, quienes sean los destinatarios.

Madrid 24, 6 t.

La prensa refleja impresiones pesimistas respecto del fracaso de la Asamblea de las Cámaras de Comercio en Zaragoza, por haber querido abarcar todos los problemas pendientes, en vez de haberse limitado á pocas conclusiones pero concretas.

Madrid 24, 6'30 t.

En el Consejo de Ministros se ha aprobado el decreto para la emisión de 1000 millones de bonos del Tesoro.

El Consejo de esta noche revestirá excepcional interés porque se acordarán las instrucciones definitivas que han de darse al Sr. Montero Rios.

SOMBRERERIA «LA ECONOMICA»

Antonio Delsors

3-Ciudad-3

TORTOSA

En esta casa encontrará el público toda clase de sombreros, gorras, boinas y casquetes de última novedad, para la presente temporada, á precios sumamente baratísimos, en la seguridad de que quien visite dicho establecimiento, quedará asombrado al ver la superioridad de clases y economía de precios.

Se admiten toda clase de composturas. No comprar sin antes visitar dicho establecimiento.

¡ATENCIÓN!

En la fábrica de bebidas gaseosas que en Juan Zaragoza tiene establecida en la calle de San Blas número 11, se elaboran géneros de 1.ª y 2.ª clase.

Hay además gran surtido de cervezas superiores del país y extranjero.

EN VENTA

Se halla en venta la casa de la calle de al Merced número 5 en condiciones sumamente económicas.

Darán más detalles en el despacho del procurador D. Ricardo Domingo, Pasaje de Franquet. Tortosa.

FOGUET, impresor.—Plaza del Hospital, 5

Libreria Religiosa Científica y Literaria

(CASA FUNDADA EN 1760)

Francisco Mestre.-TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados.--Libros de 1.^a y 2.^a enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la mas permanente liquida y fluida de todas.—Catálogos gratis.

Agua minero medicinal

Clorurada, bicarbonatada, sódica

LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

ESPERANZA

EN

Tortosa

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1.^o Agosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia á las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias Academias Científicas y en diversas Exposiciones Universales

DEPÓSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.
PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: EXCMO. SR. D. MANUEL PORCAR Y TIO



Plá Navarrete

CIRUJANO DENTISTA

Construye dentaduras de Couchou, oro, platino y Aluminium.

Empasta orifica y extrae

CONSTITUCION, 19

Establecimiento de Calzado

DE

Juan Moreso

Plaza catedral y Arco Romeu.-TORTOSA.

Calzado de todas clases.

Especialidad en la medida y clases de lujo. Esmerada confección en pies delicados.

Esta casa á pesar de la enorme subida de precios en los curtidos y demás artículos para la fabricación del calzado, NO ha alterado los precios de costumbre en la venta del calzado hecho.

Casa fundada en 1866.

Precios fijos. Ventas al contado.

Grandes novedades

En el acreditado establecimiento de D. Juan Bta. Alvarez se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad propios para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Gran surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes. Para Sport fin de siglo para Señora.

NOTA.—Hay uda paarida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

TORTOSA

José M.^a Bernis

Puente Piedra 1, San Roque 2

1899 Gran exposición de calendarios 1899
Desde un real á seis pesetas

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE

Pequeña enciclopedia popular

de la vida práctica

TALONARIOS LOTERIA NAVIDAD

Calendarios Ermitaño, Principado, Católico, Montserrat, etc.

DIETARIOS

Mapas de España en 1898

EL NUEVO DIARIO

Órgano del partido liberal

Redacción y Administración: Plaza del Hospital 5.-Tortosa.

Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos

ES EL PERIÓDICO MÁS ECONÓMICO DE LA PROVINCIA
SERVICIO TELEGRÁFICO HASTA LAS DOCE DE LA NOCHE

Una peseta al mes en Tortosa y en la provincia de Tarragona. Cuatro pesetas al trimestre en el resto de España. (Pago anticipado)

A los enfermos de los ojos

Se practican y garantizan de tal modo todas las operaciones de los ojos, que si de ellas no se obtiene el buen resultado previamente prometido al enfermo, no se cobran honorarios.

Las CATARATAS se extraen en cinco minutos, sin dolor y garantizando la operación.

Las GRANULACIONES se curan por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta de diez á doce y de tres á cuatro en el gabinete del médico-oculista de la Cenia

D. José Ballester

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldacons y Vinaroz á la Cenia.